



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 100 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 18 MAR 2022

### VISTOS:

El Memorando N° 166-2022-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando N° 259-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando N° 164-2022-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización sobre designación en cargo de confianza; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, a través del Memorando N° 150-2022-UNSCH-R, de fecha 10 de marzo de 2022, el Rectorado ha presentado la propuesta de designación de la Lic. Edith Nancy Abarca Palomino en el cargo de Directora de Sistema Administrativo I de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 164-2022-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 14 de marzo de 2022, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar a la Lic. Edith Nancy Abarca Palomino en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la Normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8°, numeral 8.1 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario N° 206-2022-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 100 -2022-UNSCH-R

-02-

### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** DESIGNAR, a partir del 21 de marzo de 2022, a la Lic. EDITH NANCY ABARCA PALOMINO en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Plaza CAP N° 0106).

**Artículo 2°.-** PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

### ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

### PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3999999 5000003 Gestión Administrativa

### MNEMÓNICO Y META:

0016 00001 0000009 Acciones Administrativas

### GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1 1.1 9 Personal Administrativo, Personal de Confianza (Régimen Laboral Público)

**Artículo 3°.-** AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración a la referida funcionaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ  
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 100 -2022-UNSCH-R

-03-

Distribución:

Rectorado  
Vicerrectorados (02)  
Escuela de Posgrado  
Facultades (09)  
Órgano de Control Institucional  
Dirección General de Administración  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Dirección de Gestión Académica  
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)  
Unidad de Planeamiento y Modernización  
Unidad de Presupuesto  
Unidad de Abastecimiento  
Unidad de Tesorería  
Unidad de Recursos Humanos  
Área de Compensaciones  
File personal  
Interesada  
Archivo

YVVJ/gods

